

resado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Juan José Cuadrado Gallego, con DNI número 05407823-V, Profesor Titular de Universidad del área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» –C.º: Z037/DLS204–, adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 15 de abril de 2008.–El rector, Virgilio Zapatero Gómez.

7941 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José César Perales López.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19/12/2007 (Boletín Oficial del Estado 10/01/2008), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Básica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José César Perales López, con documento nacional de identidad número 26.222.085, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Psicología Básica, adscrito al Departamento de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 15 de abril de 2008.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

7942 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2008, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Antonio García Chartón.*

Vista la propuesta elevada con fecha 1 de abril de 2008 por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 3 de diciembre de 2007 («BOE» de 24 de diciembre de 2007), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento «Ecología», adscrita al Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia, a favor de don José Antonio García Chartón, y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, nombrar a don José Antonio García Chartón Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Ecología», adscrita al Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 16 de abril de 2008.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

7943 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2008, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los Concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de febrero de 2008 (B.O.E. de 22 de febrero), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por los Reales Decretos 338/2005, de 1 de abril y 188/2007, de 9 de febrero, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don José Antonio Vega Álvarez, con D.N.I. 9.713.621-P, Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento de «Anatomía y Embriología Humana», adscrita al Departamento de Morfología y Biología Celular.

Doña María Elena Marañón Maison, con D.N.I. 10.801.132-X, Catedrática de Universidad en el Área de Conocimiento de «Tecnologías del Medio Ambiente», adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 16 de abril de 2008.–El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

7944 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ignacio Álvarez Lanzarote.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 9 de enero de 2008 (B.O.E. de 24 de enero de 2008) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 2008-07, área de conocimiento de Tecnología de Alimentos, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. Ignacio Álvarez Lanzarote, con documento nacional de identidad número 25463039, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Tecnología de Alimentos de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.